Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-CDNAT-2013- 0695

SALTA, 1 9 NOV 2013

Expediente Nº 10.835/13

VISTO Y CONSIDERANDO lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria Nº 18/13 de fecha trece de noviembre de 2013 – mediante la cual aprobó el Despacho de Consejo Directivo constituido en Comisión que asigna a la ayuda económica de Fondo de Capacitación Docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente por la suma total de Pesos Mil doscientos treinta y seis (\$1.236,00), a la Ing. María Paulina Cabrera – Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva de la cátedra "Edafología" de esta Facultad, para la realización del curso "X Curso Internacional de Postgrado de Evaluación de Impacto Ambiental".

ARTICULO 2°.- Notificar fehacientemente a la docente de lo establecido por la R-CDNAT- 2005-0400 que fija los derechos y obligaciones que le caben a quienes resulten beneficiarios.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Hilda Rosa Mereado Directora Administrativo Económica Facultad de Ciencias Naturales

.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich

Decana

Facultad de Ciencias Naturales